

## **POLONIA Y ESPAÑA ANTE LOS RETOS DE LA COOPERACIÓN EN LA EUROPA UNIDA DEL SIGLO XXI**

### **INTRODUCCIÓN HISTÓRICA**

Ricardo M. MARTÍN de la GUARDIA y Guillermo A. PÉREZ SÁNCHEZ  
*Universidad de Valladolid e I.E.E.*

#### **1. Los años vividos bajo el «socialismo real»**

Como consecuencia directa de la Segunda Guerra Mundial surgió en el Viejo Continente una nueva realidad geopolítica: Europa del Este. Entre 1945 y 1948, Europa del Este fue transformada por voluntad expresa de la Unión Soviética en un espacio satelizado. Pero la implantación absoluta del sistema socialista de tipo soviético no pudo hacerse en todos estos países sino por la fuerza. Sólo a partir de la desaparición de Stalin en 1953 y, especialmente, después de la celebración del XX Congreso del PCUS de febrero de 1956 —también conocido como el Congreso de la «desestalinización»—, creyeron los países del Este que había llegado el momento de librarse de la opresión estalinista.

En Polonia, los años vividos bajo el sistema del «socialismo real», estuvieron marcados por toda una serie de crisis «recurrentes» (de 1953 a 1980), caracterizadas por el ejercicio continuo de un fenómeno de «represión-concesión» ideado por el poder para el mantenimiento del régimen comunista.

En 1953, coincidiendo con los disturbios en Berlín Este, comenzó en Polonia una cadena de protestas y revueltas obreras, pero también universitarias y de sectores de intelectuales disidentes, que produjeron toda una serie de «crisis recurrentes» en 1956, 1968, 1970, 1976 y 1980. Según ha señalado Robert Charvin, «el proceso de estas crisis es idéntica: el modelo de organización política y de desarrollo estaba inadecuado a las realidades polacas concretas», el fracaso del mismo, especialmente en los campos económico y social, generaba en la población un «fenómeno de rechazo», que se intentaba paliar por medio de reformas, llevadas a cabo por los distintos gobiernos cada dos años por término medio, sin que ninguna de ellas lograra sus objetivos.

A finales de la década de los años setenta Polonia entró de nuevo en otra situación límite que contribuyó al estallido de una nueva crisis: la protesta obrera del verano de 1980 de la que surgió el sindicato Solidaridad. En esencia, como había ocurrido en situaciones similares desde 1953, la revuelta de agosto de 1980 estuvo motivada por un gran malestar social ante las condiciones de vida y de trabajo que venían soportando los trabajadores. El movimiento de protesta polaco del verano de 1980 fue de una gran importancia —en la línea de la insurrección húngara de 1956 o la «primavera» de Praga de 1968— para el futuro de Polonia, y por ende de todos los países del bloque soviético, por lo que supuso de desgaste para el sistema del socialismo real. A raíz de esta crisis,

los trabajadores polacos rompieron el pacto tácito, basado en la «seguridad en el empleo», establecido con las autoridades del régimen comunista; y propusieron un nuevo «contrato social», inspirado en el principio inalienable de la dignidad humana. La estrategia seguida, al hilo de una protesta de la ciudadanía contra la carestía de la vida, pretendía el paulatino desgaste del sistema —que fue obligado a aceptar importantes reivindicaciones, más allá de las meramente sociales.

De la protesta obrera del verano de 1980 salió el 16 de agosto el «Comité Interempresarial de Huelga» (MKS) presidido por Lech Walesa. El MKS aprobó todo un abanico de reivindicaciones —incluso de cariz político: sindicatos libres, derecho de huelga, libertad de expresión, entre otros—, primero con dieciséis puntos y finalmente con veintiuno. La «Carta» o «Protocolo» de Gdansk fue sometida al gobierno, única instancia con la que estaban dispuestos a entablar una negociación global los representantes de los trabajadores. Ante la evolución de los acontecimientos, el gobierno polaco se vio obligado a aceptar, el 17 de agosto, la negociación global con el MKS. Durante dos semanas tuvieron lugar las negociaciones, que fueron seguidas con una expectación inusitada en todo el país. Finalmente, el 31 de agosto, el MKS y la Comisión gubernamental firmaban el «Protocolo» de los veintiún puntos. La gran importancia del acuerdo alcanzado entre el MKS y el gobierno consistió en que, por primera vez, un régimen comunista era obligado por el empuje del mundo del trabajo a aceptar una serie de reivindicaciones más allá de las estrictamente económicas o sociales. Al margen de éstas, eran aceptados en el terreno de la política el derecho a la huelga y el pluralismo sindical, a través de la creación de sindicatos libres e independientes, o el derecho a la libertad de expresión. En función de los anterior, el 17 de septiembre nacía una «unión nacional de carácter federativo» con el nombre de «Sindicato Independiente y Autogestionario Solidaridad».

Para algunos analistas de la realidad política del bloque soviético, la importancia de la firma del «Protocolo» de Gdansk fue incuestionable, y en palabras de Milovan Djilas el «acontecimiento más importante ocurrido en Europa del Este» desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

La situación del gobierno, una vez firmado el «Protocolo» de Gdansk que le obligaba a actuar con los nuevos sindicatos independientes como con un «socio leal», quedó más debilitada que nunca. Para intentar superar este estado de cosas, en febrero de 1981 fue nombrado un nuevo ejecutivo, con el general Wojciech Jaruzelski al frente. Pero ni el Partido ni el gobierno fueron capaces de crear, una vez legalizado Solidaridad, las condiciones objetivas para un gran acuerdo nacional entre ambas partes con la finalidad de sacar al país de la crisis crónica en la que estaba inmerso; su objetivo, por el contrario, fue ahogar la actividad del sindicato y parar en seco el movimiento social que recorría toda Polonia. El empeoramiento de las condiciones materiales de la población y la radicalización de la situación política aconsejó a los dirigentes comunistas realizar un nuevo cambio dentro del Politburó: el 18 de octubre de 1981 era nombrado el general W. Jaruzelski Primer Secretario. De este modo, Jaruzelski pasaba a convertirse en el auténtico hombre fuerte del país al concentrar en sus manos la jefatura del Partido, del gobierno y el cargo de ministro de Defensa. El objetivo de este cambio en la cúspide del poder comunista era potenciar la unidad de criterios (y de acción, controlado todos los órganos de coerción, la policía y el ejército) a la hora de preparar y dirigir una estrategia común contra Solidaridad para impedir su consolidación como alternativa real de poder.

A partir de noviembre de 1981 los acontecimientos se precipitaron y el 13 de diciembre de 1981 fue proclamada la ley marcial en todo el territorio nacional. Al implan-

tar la «Ley marcial» el 13 de diciembre de 1981, los dirigentes comunistas lograron tres de los cuatro objetivos básicos que en su momento habían establecido. En primer lugar, consiguieron que el golpe de fuerza fuera ejecutado con la mayor perfección posible; en segundo lugar, paralizaron la expansión de *Solidaridad* al desarticular la organización; y en tercer lugar, evitaron la intervención militar del Pacto de Varsovia. Sin embargo, las autoridades militares no fueron capaces de sacar adelante el cuarto objetivo, es decir, la reconstrucción política del régimen bajo la suprema dirección del POUP.

Esto último significaba que el proceso de «normalización» impuesto por las autoridades comunistas a partir de 1982 no alcanzó los objetivos previstos. En efecto, la mayoría de la población dio la espalda al «sistema Jaruzelski» y, en medio de grandes penurias, dedicó sus esfuerzos a sobrevivir; los más jóvenes y mejor preparados (alrededor de seiscientos mil personas) optaron por salir del país. La situación creada en Polonia en la década de los ochenta fue descrita perfectamente por el escritor y disidente en el exilio Gustaw Herling-Grudzinski: «Los gobernantes quieren seguir gobernando sólo ellos, quizá un poco mejor, pero no saben cómo. Los gobernados están, la mayoría, en la oposición, pero no lo saben traducir en una acción política concreta.»

## 2. Crisis, transición y «retorno a Europa»

En los años ochenta toda una serie de malformaciones estructurales incidían de tal manera en la parálisis total de los regímenes comunistas que impedían la prescripción de nuevos remedios que pudieran evitar el desenlace fatal. Así, entre 1989 y 1990 los países de la antigua Europa del Este lograron sin apenas violencia (salvo en el caso de Rumania) romper con el sistema del socialismo real vigente hasta esos años en la zona. A partir de 1990, y sin solución de continuidad, comenzó para todos ellos una nueva etapa, la transición al sistema democrático-parlamentario y la consiguiente modernización económica y social, con el corolario del «retorno a Europa».

La peculiar andadura de Polonia durante los años vividos bajo el socialismo real hizo de los cambios llevados a cabo en este país el primer hito de todo el proceso de ruptura con el sistema impuesto por los soviéticos después de la Segunda Guerra Mundial. Ante la evolución de los acontecimientos, los dirigentes comunistas polacos se vieron obligados a entrar en contacto con los dirigentes de *Solidaridad*, y ambas partes ponían en marcha en febrero de 1989 una negociación permanente («mesa redonda»). Una vez que las autoridades aceptaron el fin del monopolio del poder del Partido Comunista, en abril fue posible cerrar los acuerdos de la «mesa redonda», que contaban con las siguientes cláusulas: la legalización de *Solidaridad*; el reconocimiento de la libertad religiosa; el acceso a los medios de comunicación; la reforma del sistema educativo; la restauración del Senado como Cámara alta; y la instauración del pluripartidismo a través de un proceso dirigido en un primer momento por el gobierno. Pero en los comicios semilibres de junio de 1989 los candidatos de *Solidaridad* alcanzaron todos los escaños reservados a la oposición en el *Sejm* (el 35% de la Cámara) y 99 de los 100 escaños posibles del Senado. Al perder el POUP la mayoría parlamentaria, el presidente de la República, general Jaruzelski, encargó la formación del gobierno a T. Mazowiecki, de *Solidaridad*: en septiembre quedaba constituido el nuevo gobierno polaco de mayoría no comunista.

Dos fueron los grandes objetivos del ejecutivo de Mazowiecki: a) impulsar el cambio institucional sobre la base de un nuevo texto constitucional; y b) terminar con la crónica crisis económica que padecía Polonia. En relación con este último punto, el

gobierno ponía en marcha en enero de 1990 un plan económico con el objetivo de terminar con los desequilibrios en el aparato productivo y reducir drásticamente la inflación.

Al comenzar la década de los noventa, algunos acontecimientos de gran importancia marcaron el inicio de la transición. Polonia y Alemania alcanzaron un acuerdo, negociado entre noviembre de 1990 y junio de 1991, por el que reconocían la frontera entre ambos países en la denominada línea Oder-Neisse; y en diciembre de 1990 fue elegido Lech Walesa para el cargo de Presidente de la República. La primera tarea del Presidente Walesa fue nombrar un nuevo gobierno decidido a actuar con mayor decisión en la privatización del aparato productivo.

Al mismo tiempo, la transformación de las estructuras políticas también resultó mucho más compleja y laboriosa de lo esperado, motivo por el cual las primeras elecciones totalmente libres sólo pudieron celebrarse en octubre de 1991. En estos comicios caracterizados por la dispersión de voto (y la gran división del mapa político) el triunfo fue para el partido Unión Democrática (12,14% de los votos), quedando en segundo lugar la Alianza de la Izquierda Democrática —excomunistas— (11,64%). En esta situación, el nuevo gobierno encontró muchas dificultades para aplicar su programa de reformas.

Otro de los grandes retos que se plantearon los revolucionarios del Este, como ya hemos comentado, fue el «retorno a Europa», afán que fue muy bien recibido por los responsables de las Comunidades Europeas, prestos a apoyar el cambio que estaban dispuestos a protagonizar los antiguos países del bloque soviético. El Consejo Europeo de Estrasburgo de diciembre de 1989, animó a los antiguos países del Este a perseverar en el camino recientemente iniciado hacia la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos; prometiéndoles, al mismo tiempo, todo el apoyo de las instituciones comunitarias en la tarea de reconstrucción en la que estaban inmersos. En efecto, ante la evolución de los acontecimientos en Europa del Este, y poco tiempo antes del colapso final del sistema del socialismo real en la zona, el grupo de países más desarrollados (G-7) acordó, en la cumbre celebrada en París en julio de 1989, delegar en las Comunidades Europeas, con la supervisión del G-24, la coordinación del programa «Polonia-Hungría: Ayuda a la Reestructuración Económica» (PHARE).

Poco tiempo después, y ante la nueva situación creada en Europa, el Consejo Europeo celebrado en Dublín el 28 abril de 1990 anunció su propósito de facilitar el acercamiento entre las Comunidades y los antiguos países del Este. En virtud de todo ello, fueron establecidos los denominados acuerdos especiales de asociación o «acuerdos europeos». En diciembre de 1991, las Comunidades Europeas firmaron dichos acuerdos de asociación con Polonia y también con Hungría y Checoslovaquia. Este avance significativo en las relaciones entre las Comunidades y los antiguos países del Este no suponía una vinculación de derecho de estos últimos a las estructuras comunitarias, pero debía facilitar la paulatina adhesión a las instituciones comunitarias de los Estados «asociados», los cuales, después de su incorporación al Consejo de Europa, habían obtenido, en la reunión del 8 y 9 de octubre de 1993, el apoyo de dicha institución en sus pretensiones de vinculación a la Unión Europea. Así, el 5 de abril de 1994 (cinco después de Hungría) Polonia presentaba oficialmente su candidatura de integración en la Unión Europea.

En Polonia, más allá de la lógica alternancia gubernamental en función de mayorías políticas protagonizadas en 1993 por la coalición entre la Alianza de Izquierda Democrática (AID) y el Partido Campesino de Polonia o en 1997 por la Acción Electoral

«Solidaridad» y la Unión por la Libertad, el proceso de transición pudo darse por concluido en 1995 con el traspaso de poderes al frente de la República del carismático Lech Walesa al dirigente de la AID, Aleksander Kwasniewski.

Al mismo tiempo que se consolidaba el proceso de cambio a la democracia y a la economía social de mercado en los antiguos países del Este de Europa, el Consejo Europeo de Luxemburgo, del 12 y 13 de diciembre de 1997, autorizó la puesta en marcha del proceso de ampliación a los países del Este. Las negociaciones comenzaron el 31 de marzo de 1998 y los países seleccionados para una primera etapa fueron Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia y Estonia, a los que se sumó Chipre; Rumania, Bulgaria, Eslovaquia, Letonia y Lituania quedaron para la segunda etapa. Al mismo tiempo, Polonia, Hungría y República Checa, que en la cumbre de la OTAN, celebrada en Madrid, los días 8 y 9 de julio de 1997, vieron apoyadas sus pretensiones de vincularse a la Alianza militar occidental, dos años más tarde, en 1999, se integraban plenamente en la OTAN. Posteriormente, el Consejo Europeo de Helsinki, celebrado en diciembre de 1999, anunciaba la inclusión, a partir de enero de 2000, de los otros cinco países de la antigua Europa del Este de la «segunda etapa», es decir, Rumania, Bulgaria, Eslovaquia, Letonia y Lituania, además de Malta y Turquía, en las negociaciones para el proceso de ampliación en marcha. De esta manera, una Unión Europea de más de veinte países se perfila para la próxima década, coincidiendo con el cincuenta aniversario de la puesta en funcionamiento de la CECA o con la firma de los Tratados de Roma.

